

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 11, 12, 14, 21 y 33 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **catorce horas con dieciséis minutos** del día **catorce de enero de dos mil veintidós**, mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia *Zoom* como medida preventiva ante la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), asisten de manera remota el Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Comité Coordinador; la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); el Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría (SC), y el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Estado de México (CJEM); en su carácter de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios correspondiente al año 2022**.

Enseguida, en términos de los artículos 12 fracción I, 13 y 36 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos José Guadalupe Luna Hernández, da la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador.

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.

En el primer punto del Orden del Día, el Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité Coordinador, pregunta a la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, si existe notificación de inasistencia por parte de alguno de los integrantes de este Comité a la Sesión Extraordinaria.

Para lo cual la Secretaria Técnica da cuenta de la notificación de ausencia de dos de los integrantes del Comité Coordinador, informando que se recibió el oficio número 410106A00/0022/2022 de fecha 14 de enero del presente año, signado por la Licenciada Lorent Libertad Aldana Carreño, Secretaria Particular del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, en el que notifica la ausencia del Maestro

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

en Derecho Procesal Constitucional José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, por cuestiones de salud.

De igual forma menciona que se recibió oficio número INFOEM/COMP-JMV/009/2022 de fecha 13 de enero de 2022, signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, en el que informa su ausencia a la presente sesión, derivado de la necesidad de atender compromisos institucionales.

Por lo que una vez que se procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se informa la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria de conformidad con el artículo 22 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en adelante las “Reglas”.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité Coordinador, continúa con el punto dos, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, señalando que en vista de que fue enviado previamente, pueda omitirse su lectura y pregunta a los demás integrantes si existe algún comentario.

Al respecto, los integrantes del Comité Coordinador expresan su conformidad con el Orden del Día propuesto, por lo que el Presidente de la instancia solicita a la Secretaria Técnica recabar la votación respectiva y en cumplimiento a ello, solicita a los integrantes expresaran de manera económica su voto levantando la mano, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/01/I/2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario para las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año 2022.

Cierre de sesión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario para las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año 2022.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifestó que durante la Sexta Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador, celebrada el 10 de diciembre del año 2021, se acordó llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado para el 21 de enero del año en curso, sin embargo, atendiendo a las diferentes agendas de los integrantes del Comité Coordinador y con fundamento en lo que establece el artículo 36 fracción VII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como del artículo 13 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se presenta una nueva propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador para el ejercicio 2022 y dejar sin efectos el acuerdo señalado para proceder a la siguiente propuesta, seis reuniones, la primera el viernes 4 de febrero, la segunda el 18 de marzo, la tercera el 20 de mayo, la cuarta el 19 de agosto, la quinta el 14 de octubre y la sexta el 16 de diciembre, esta es la propuesta de calendario de Sesiones del Comité Coordinador.

Al respecto, el Presidente del Comité Coordinador, Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos José Guadalupe Luna Hernández, comenta que es necesario formalizar cada acto y decisión que este Comité Coordinador emite, sobre todo en términos de lo que establece el artículo 50 de nuestras “Reglas” de funcionamiento en donde se precisa que toda decisión del Comité Coordinador quedará aprobada en forma de acuerdo, en caso de que el Comité Coordinador apruebe un acuerdo, basándose en antecedentes y consideraciones distintas o adicionales a las expresadas originalmente, la Secretaría Ejecutiva realizará el engrose correspondiente; por lo que se solicita a la Secretaría Técnica, que si se aprueban estas fechas y el resto de los integrantes del Comité están de acuerdo con esta observación, se formule un engrose y se emita un acuerdo formal que establezca consideraciones, fundamentación donde señale que se está aprobando por parte del

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

Comité Coordinador el calendario de Sesiones Ordinarias en los términos siguientes: se inserte la tabla y se incorporen los transitorios, primero que se le debe de dar publicidad al acuerdo, segundo que el acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y tercero, que se deja sin efectos la decisión adoptada en la Sesión del pasado 10 de diciembre de 2021.

En su turno, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta que es necesario dejar sin efectos el acuerdo mencionado en la sesión del 10 de diciembre, para poder tener nuevas fechas; al mismo tiempo, solicita al pleno como propuesta que se lleven la Sesiones un día antes, para que sean los jueves 3 de febrero, el 17 de marzo, 19 de mayo, 18 de agosto, 13 de octubre y el 15 de diciembre.

Acto continuo, el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Estado de México, señala que está a favor de que efectivamente el contenido de los acuerdos pueda cumplir con mayores requisitos de validez, manifestando, también, su conformidad de las fechas, si es en jueves se acopla y si no, se adhiere a lo que diga la mayoría.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría, refiere que en su caso de igual forma se adhiere a las propuestas en cuanto al orden de los acuerdos, dejar sin efecto el acuerdo del pasado mes de diciembre, aprobar el nuevo calendario y no tendría problema si fuera el día jueves por las razones que expone la Auditora Superior, por lo que se estaría adhiriendo a lo que determine la mayoría.

Acto seguido, el Presidente del Comité Coordinador, el Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos José Guadalupe Luna Hernández, manifiesta que atendiendo a las observaciones y comentarios, lo primero es proceder a dejar sin efectos el acuerdo adoptado por este Comité Coordinador el pasado mes de diciembre y una vez hecho eso se estaría aprobando el nuevo calendario.

Por su parte, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, refiere que la propuesta ya está, si se determina factible hacer los jueves las sesiones, se tendría que recorrer un día de la propuesta anterior, por lo cual la propuesta sería el día 3 de febrero, 17 de marzo, 19 de mayo, 18 de agosto, 13 de octubre y 15 de diciembre del 2022.

Enseguida, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, solicita a los integrantes del Comité Coordinador expresar de manera económica el sentido de su voto respecto a dejar sin efectos el acuerdo número

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

SAEMM/CC/SES/ORD/06/II/2021, emitido el pasado 10 de diciembre del año 2021, en el que se aprobó llevar a cabo la Primera Sesión del Comité Coordinador el 21 de enero de este año y, en segundo término, la aprobación respecto a la propuesta de calendario de las Sesiones 2022 para poderlas llevar a cabo el día jueves 3 de febrero, jueves 17 de marzo, jueves 19 de mayo, jueves 18 de agosto, jueves 13 de octubre y jueves 15 de diciembre ejercicio 2022.

Por lo que una vez expresado el sentido de su voto el Comité Coordinador aprueba por unanimidad el punto en los términos expuestos por sus integrantes, emitiendo el siguiente:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/01/II/2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Coordinador aprueban por unanimidad de votos dejar sin efectos el Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/06/II/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 y aprueban el calendario para las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año 2022.

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	Jueves 3 de febrero de 2022
Segunda	Jueves 17 de marzo de 2022
Tercera	Jueves 19 de mayo de 2022
Cuarta	Jueves 18 de agosto de 2022
Quinta	Jueves 13 de octubre de 2022
Sexta	Jueves 15 de diciembre de 2022

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión siendo las **catorce horas con treinta y un minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

**COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

Mtro. José Guadalupe Luna Hernández
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
y del Comité Coordinador

(Rúbrica)

Dra. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

(Rúbrica)

Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

(Rúbrica)

Mtro. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 14 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022

(Rúbrica)

Mtra. Claudia Adriana Valdés López

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y Secretaria de Sesiones

Esta hoja de firmas forma parte del acta **SAEMM/CC/SES/EXT/01/2022** correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el catorce de enero dos mil veintidós. -----